MIÉRCOLES 25 DE MAYO 1881.

AÑO XI

LA LUCHA.

Núm. 1868.

Órgano del partido liberal de la provincia de Gerona.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 25 de Mayo de 1881.

CALDERON DE LA BARCA.

Hoy que la España toda celebra el segundo centenario de la muerte del inmortal vate don Pedro Calderon de la Barca, la redaccion de LA LUCHA, al asociarse al recuerdo general del país, cree muy del caso dar á sus lectores la biografía de tan insigne patricio, cuyos datos, por pertenecer á biógrafos muy autorizados, son fidedignos y dan á conocer los perfiles de aquel gran hombre cuya gloria hoy cantan los poetas y sirve de orgullo á la nacion que tiene la fortuna de contarle entre sus mas preclaros hijos.

D. Pedro Calderon de la Barca nació en Madrid el año mil seiscientos en noble cuna por ser noble su padre D. Diego, señor de la casa Calderon y Sotillo, perteneciente á una familia ilustre y antigua de Santander (valle de Barriedo) mas tarde retirada á Toledo y por la nobleza de su madre D.ª Ana María de Henao y Riaño, oriunda de una casa noble de Flandes establecida de tiempo hacia en España y emparentada con la familia de los Riaños de Asturias.

Mucho se ha escrito referente á la etimolojía del nombre *Calderon*; lo mas cierto resulta ser, que procede de la palabra *Caldron* porque, segun el señor Serrano, allá por el siglo XIII, un miembro de la familia nacido prematuramente y á quien se creia muerto, iba á ser enterrado, cuando se le sumerjió en una caldera llena de agua caliente atestiguando sus gritos que vivia como vivió para mas tarde ser una persona de gran viso, pues llegó á tener el favor de los reyes Fernando y Alfonso y, su familia, andando el tiempo, llevó cinco calderas en su escudo de armas adoptando el nombre de Calderon. Aunque esto pertenezca á la leyenda, como dice el autor citado, lo cierto es que así se explica el origen de dicho apellido.

El padre de nuestro protagonista era muy rico; habia sido secretario de rentas del rey Felipe II y lo era á la sazon de Felipe III y deseaba dar á su hijo una esmerada educacion. A la edad de nueve años comenzó á estudiar gramática en el colejio imperial de los padres Jesuitas y, segun era costumbre entonces, á los quince pasó á la renombrada universidad de Salamanca, en donde se distinguió por su talento, siendo de los primeros en el estudio de las matemáticas, historia política y sagrada y en el de ambos derechos, manifestando gran predileccion por la literatura tanto, que á los trece años, dos antes de ir á Salamanca, escribió su primera comedia *El Carro del cielo* y, á los diez y nueve, eran muchas las obras dramáticas que, debidas á su facundia, se representaban en aquellos mal llamados teatros.

Concluyó los estudios en 1619 y se trasladó á Madrid en donde estuvo seis años figurando yá en un certamen poético que tuvo lugar el año siguiente con motivo de la beatificacion de S. Isidoro, mereciendo el honor de que el inmortal Lope de Vega Carpio hiciera de él grandes elojios, obteniendo grande acojida en la corte cuando el segundo certamen de 1822 con motivo de la canonizacion del mismo S. Isidoro. Segun un romance que escribió mas tarde dedicado *á una dama que deseaba saber su estado, persona y vida*, se desprende que abrazó la carrera eclesiástica; esto no esta confirmado. Lo que si es cierto, es que el deseo de aventuras propias de la época, le obligó á entrar en la milicia abandonando la patria en 1625 para pasar al Milanesado y á Flandes mas tarde á luchar por la causa del Rey. Diez años estuvo al servicio de las armas dedicandose á estas y á las musas á un propio tiempo, sirviendole aquel de escuela para la creacion de sus tipos escenicos.

En 1635, el Rey Felipe IV lo llamó dándole el título de Poeta cortesano y director de las fiestas de la corte y del teatro, en reemplazo del difunto Lope de Vega, Era entonces capitan de coraceros. Entonces le hizo el Monarca merced del hábito de Santiago. Hasta 1640 estuvo Calderon de la Barca en Madrid en cuyo año salió para Cataluña con su órden militar con motivo de haber estallado la guerra civil y allí permaneció hasta que se hizo la paz en que regresó á Madrid obteniendo del Rey nuevas distinciones, entre ellas, una pension de treinta escudos al mes con cargo al arma de artillería. Cuando cayó de su privanza el Conde-Duque, nuestro poeta fué desterrado á Alba de Tormes, cuyo retiro abandonó cuando con D.ª Mariana de Austria casó Felipe IV, recibiendo el encargo de describir las fiestas que por tal suceso se verificaron.

Fatigado de los pesares de su vida y persuadido de lo engañosos que son los favores mundanales, determinó abrazar la causa de la iglesia y en 1651 obtuvo licencia para hacerse sacerdote, concediéndosele en 1653 una capellanía *de los tres reyes nuevos de Toledo*. Desde esta época se dedicó al cumplimiento de los cargos anexos á su nuevo estado, pero sin abandonar nunca el cultivo de la poesía y menos el de la literatura en general, si bien, desde entonces, sus composiciones estuvieron saturadas de espíritu relijioso como lo prueban sus *autos sacrementales* que tanto llamaron la atencion en Madrid y principales ciudades de España.

No encontrándose la corte bien sin Calderon, fué llamado de nuevo por el Rey dejándole su beneficio de Toledo y nombrándole su capellan de honor. En 1663 ingresó en la sociedad de los presbíteros de S. Pedro de la cual fué nombrado superior en 1666 continuando de este modo tranquila ya su existencia, escribiendo con gloria hasta una edad avanzada, muriendo el venticinco de Mayo de 1681 á la edad de ochenta y un años cumplidos, siendo su muerte sentida en gran manera por sus contemporáneos.

Segun el acta de defuncion conservada en la parroquia de S. Salvador de Madrid, fué sepultado en la misma iglesia el 26 de Mayo de 1681, *en la capilla de D. Diego de Guevara, que está á mano izquierda segun se entra por la puerta principal de la Iglesia.*

En 1840 y con motivo del derribo de dicha iglesia, fueron exhumadas sus cenizas que fueron trasladadas en 1841 al cementerio de la puerta de Atocha en donde se construyó un magnífico monumento por suscricion nacional. En Junio de 1869, pasaron á figurar en el panteon de hombres célebres proyectado por D. Manuel Ruiz Zorrilla en la iglesia de S. Francisco el Grande; pero olvidada la idea del panteon, mas tarde en 1875, se volvieron á colocar en el panteon de donde no debieron haber salido.

Hasta aquí llegan los datos biográficos del gran Calderon de la Barca que por eras principales hemos extractado de una de sus mas acabadas biografías últimamente publicadas y, en obsequio á la brevedad y á nuestra falta de tiempo, no nos detendremos en hacer un juicio crítico de la época en que vivió y mucho menos de reasumir lo que de tan inmortal génio han dicho antes de ahora hombres ilustres de todas las naciones, que han visto y ven en Calderon un hombre extraordinario en saber, en virtudes y en valor.

Antes de terminar, citaremos algunas de sus numerosas composiciones á cual mas notable, tanto bajo el punto de vista literario, como consideradas bajo el moral ó relijioso. Entre sus autos sacramentales de mas importancia, estan *La Nave del mercader, La Cena de Baltasar, La serpiente de metal, El cubo de la Almudena, El Divino Orfeo, El sacro Parnaso* y otros infinitos.

Entre las obras no dramáticas, las mas importantes son; *Descripcion de las fiestas del matrimonio de Felipe IV con D.ª Ana de Austria, El discurso de los cuatro Novísimos, Sobre el diluvio general* y otras.

Digamos algo de sus obras dramáticas. Como Calderon cultivó todos los géneros conocidos, los críticos se han visto y se han deseado para clasificar todas sus producciones, siendo la mas aceptada, segun el señor Serrano, la verificada por el nunca bastante llorado Hartzenbusch que las divide en tres clases: una, en piezas de argumento no inventado y piezas inventadas por el autor; otra, en comedias bíblicas y devotas y comedias profanas y, otra, en tragedias, dramas, comedias, zarzuelas y óperas. Las comedias las subdivide *en de capa y espada; palaciegas; de tramoya, de figuron y burlescas ó paródias*. De todas estas, las mas notables son; *La vida es sueño*, reputada como su obra maestra; *Casa con dos puertas mala es de guardar, La Devocion de la Cruz*, uno de sus mejores dramas relijiosos; *La Dama duende, El Príncipe Constante, El mayor encanto, amor*, cuyo drama tiene mucha semejanza con el *Otelo* de Shakspeare; *A secreto agravio, secreta venganza; El médico de su honra; En esta vida todo es verdad y todo mentira, El maestro de danzas, Mañanas de Abril y Mayo; Los hijos de la fortuna, Afectos de ódio y amor, La púrpura de rosa, La fiera, el rayo y la piedra, El postrer duelo de España, Eco y Narciso, El encanto sin encanto, La Niña de Gomez Arias, Apolo y Climene, El Conde Lucanor, La aurora de Copacavana, Los dos amantes del cielo* y otras y otras muchas que seria prolijo enumerar hasta llegar por órden de prelacion á la pieza titulada *Hado y divisa de Leónido y Marfisa* que es la ultima, segun opiniones autorizadas, que escribió el gran autor á los ochenta años de edad para una fiesta dada ante Carlos II y María Luisa el 3 de Marzo de 1680. Acabaremos diciendo, que las obras de este jénio se han publicado en nueve épocas ó partes, cada parte conteniendo sus obras respectivas segun la division adoptada por los que llevaron á efecto sus publicaciones.

Hoy España tributa sus recuerdos de admiracion al insigne vate, y nada mejor hemos podido hacer en nuestro concepto, que dar á conocer á tan insigne patricio por medio de estas líneas, en lugar de publicar alguna de sus poesías, cosa secundaria al conocimiento de su historia y que no nos permiten las condiciones de LA LUCHA.

¡Loor eterno á D. Pedro Calderon de la Barca!

Y DALE CON EL LIBRE-CAMBIO.

Nuestro colega *La Mañana*, órgano autorizado en la prensa de nuestro distinguido amigo *D.* Víctor Balaguer, ha probado hasta la evidencia que en un partido cabe la diversidad de opiniones económicas sin dejar de ser liberales los individuos que las sustentan, y que se puede ser muy liberal siendo libre-cambista como siendo proteccionista. Nosotros hemos abundado en la misma opinion y con *La Mañana* hemos lamentado ese afan inmoderado que algunos revelan de hacer cuestion eminentemente política lo que no lo es, lo que no puede ser, lo que no será, porqué las diferencias económicas no afectan en poco ni en mucho á la ortodoxia de los partidos políticos dentro de los cuales pueden sustentarse con unidad de criterio una misma bandera existiendo diversidad en lo referente á la proteccion y librecambio. Esto ha sucedido siempre, sucede en la actualidad y acontecerá en lo sucesivo, no solamente en el partido constitucional, sino en el demócratico, en el conservador libe-

ral y en los demás en donde se profesan unos mismos principios políticos y no se está acorde en lo referente á economía política por ser esta una ciencia separada en donde luchan dos escuelas antitéticas, ambas encaminadas al bien de la sociedad y en las que la oportunidad y la conveniencia son las bases de resistencia y por lo tanto de discusion.

Pero á pesar de lo dicho por *La Mañana* y del empeño de todos en que las cuestiones económicas no se tomen como armas políticas de mala ley, porque se corre el peligro de desautorizar lo que debe de estar muy por encima de toda bastarda pasion, es lo cierto que no sucede así y que algunos que nada tienen que vender ni que producir, manejan la palabra proteccion donde hay proteccionistas y la de libre cambio en donde hay libre-cambistas, no para defender los intereses del pais, sinó para llevar la perturbacion á la política y defender intereses puramente políticos y personales, sin saber algunos de los que así proceden en que consiste el sistema protector ni á que aspira el del libre-cambio porque, como lo que les interesa no es el pais sino sus candidatos amigos, no se paran á cojer un autor y estudiar economía política, sino que usan una ú otra palabra para manchar al contrario y ensalzar al defendido sin parar mientes en que lo que hacen es muy fácil les sea adverso en ocasiones dadas.

Así sucede precisamente en esta provincia y muy especialmente en en nuestra localidad; unos cuantos que se titulan proteccionistas porque sí, porque es la opinion predominante en el pais, reciben la consigna de achacar ideas y principios libre-cambistas á determinados candidatos á la diputacion á córtes, y cumplen su poco envidiable mision con una energía digna de mejor causa, energía que desaparece cuando dan con alguien que les llama á discusion sobre proteccion y libre-cambio, en cuyo caso desempeñan el papel del héroe por fuerza y se salen del compromiso con vulgaridades y patochadas que producen la compasion de los oyentes cuando no la hilaridad.

¿Y cómo no suceder así? Cuando cuestiones tan trascendentales se bastardean hasta el estremo de rebajarlas al nivel de personalidades mas ó menos respetables, en vez de tenerlas siempre á la altura de su propia importancia; cuando principios atendibles en su pró y en su contra se toman como armas políticas, como dictados denigrantes, como miserables instrumentos de bastardas pasiones; cuando asuntos que de hecho y de derecho pertenecen al pais pura y esclusivamente, se mistifican hasta desfigurarlos en su aplicacion á rencillas y á tramas de escenario, los resultados no pueden ser otros que el descrédito y, los que tal hacen, se parecen mucho al jugador del cuento, que pretendia moralizar á la jente cuando todos sabian que era él el primer vicioso del pueblo.

Y con este sistema fantasmagórico y con este juego de mala prestidigitacion y con estos manejos peculiares de dictados caprichosos, lo serio pasa á la categoría de bufo, lo noble al estado de pésima perturbacion, lo respetable á la condicion de nimio y nada queda de grave en lo que tanta formalidad contiene, por que ni seriedad tienen los factores en estas empresas que ya de tan conocidas en sus aspiraciones solo merecen la chacota por toda contestacion.

Así leemos y vemos como se aplica el título de proteccionista al candidato á Córtes allí en donde predomina la escuela libre-cambista, y como se adjudica el de libre-cambista en donde la proteccion tiene arraigo, dando por resultado el que, los así bautizados, hayan hecho por el pais que aspiran á representar mas sacrificios cualquiera de ellos aisladamente, que todos los que en su contra se mueven y vociferan y jesticulan y pantomimean tan ridículamente. Y esto acontece en nuestra provincia en donde los individuos que hoy llevan la batuta en el desconcierto provincial, intentan combatir á candidatos tan dignísimos, que cualquiera de ellos ha prestado á la provincia mas servicios que todos sus detractores juntos, no obstante de adjudicárseles el título de libre-cambistas en las pilas bautismales del capricho y por sacerdotes de comparsa, desvirtuándose así la cuestion trascendental de la proteccion y libre-cambio que la rebajan á la categoría de pasion pobre por lo mismo que ni la entienden ni la desean en su justo objetivo, cosa muy facil de comprender si se tiene en cuenta que á la ignorancia de la ciencia económica hay que añadir el bastardo uso que se hace de su nomenclatura.

Y como de esto nos hemos de ocupar detenidamente; y como asuntos tan árduos no pueden tratarse á la ligera y en un solo artículo de periódico, dejamos por hoy la pluma no sin antes llamar de nuevo la atencion de nuestros lectores sobre lo que acontece y el uso que aquí se hace de la palabra libre-cambio venga ó no á pelo, lo cual demuestra que las cuestiones económicas las toman algunos políticos como arma electoral y no como asunto vital para el pais, como base de la proteccion verdadera de sus lejítimos intereses, como palenque científico y de racional controversia entre dos escuelas que se disputan el privilejio de ser las mejores respectivamente para convertir á la nacion en el emporio de la produccion y por tanto, de su propia riqueza.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 Mayo de 1881.

Por casualidad hoy ha llegado á mis manos el número 21 del periódico *El Constitucional* que se publica en esa ciudad.

En su seccion *Cabos Sueltos* he leido varias noticias sobre candidaturas para diputados á Córtes, en las que los amigos y patrocinadores de *El Constitucional* declaran que no son partidarios de la candidatura de D. Juan Fabra y Floreta por creer que profesa ideas libre-cambistas.

El órgano imparcial de la opinion y de la prensa como el se titula, dá evidentes pruebas en aquellos sueltos de seguir opuesto camino. *Aquí* se ignoran las impresiones á que se hace referencia; antes al contrario, se sabe por personas tan respetables como imparciales, que la gran mayoría de los electores del distrito están dispuestos á votar al Sr. Fabra y Floreta, porque ha dado repetidas pruebas de la especial proteccion que le han merecido siempre los verdaderos intereses de Cataluña, aun siendo como ha sido durante diez años, desde el 68 al 78, presidente del Círculo de la Union Mercantil.

Si hay quien ponga en duda esta apreciacion, que lea los comunicados publicados en los periódicos de Cataluña no hace muchos años á favor del Sr. Fabra, por los principales industriales del Principado.

Tambien entonces como ahora habia personas que, sin ser comerciantes ni industriales y usurpando la representacion de estas respetables clases, hacian la contra á la candidatura del Sr. Fabra, pero tuvieron que enmudecer bien pronto ante las terminantes declaraciones de personas imparciales que conocian á fondo las leales intenciones y nobles propósitos del diputado por Puigcerdá.

Por otra parte, puedo asegurar que el Gobierno ha recibido cartas de su delegado político en la provincia, manifestando la buena aceptacion que merecia la candidatura del Sr. Fabra y Floreta, y tratándose de una persona tan adicta á Cataluña como lo es el Sr. Moradillo, no puede suponerse que estuviese dispuesto á apoyar candidatos que fueran contrarios al pais que el administra.

Conste pues, Sr. Director, que las impresiones recibidas aquí son muy favorables á la candidatura del señor Fabra y Floreta y que, las comunicaciones de cierta procedencia, quedan desvirtuadas con otras mas francas y espontáneas de quien tiene mas derecho para representar á la verdadera opinion del pais.

El Corresponsal.

Figueras 23 Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: por fin se despejó la incógnita. El sábado llegó un delegado del gobierno Civil portador de la Real Orden manteniendo la suspension del ayuntamiento de esta ciudad, la cual en el mismo dia fué notificada á los interesados, y por ello, atendiendo aquel principio *sublata causa tollitur efectus*, cesó el interés del requirimiento notarial de que en mi última le hablé.

Tengo entendido que el partido democrático de la villa de La Junquera tenia solicitado permiso á fin de celebrar un banquete para conmemorar el triunfo que obtuvo en las últimas elecciones, y que semejante permiso le ha sido denegado, lo cual no deja de sorprenderme, pues, reconocido como lo está el derecho de reunion pacífica para todos los fines de la vida humana por nuestro código fundamental, nó puedo acertar con la causa que impida el que la ilustrada democracia de aquella poblacion realizara el acto que intentó. Averígüelo Vargas, y me callo.... *por que lo quiso la suerte*, como dice Echegaray en *La Esposa del Vengador*.

Otro lema. Apostaría una copa de *Rob Viltus*, que suple las aguas termales y calma al momento los mas agudos dolores nerviosos, á que cierta reunion de esta semana pasada debió de saber á Vinagrillo á mas de cuatro constitucionales que se desdeñaron de asistir á ella.

Lo que en ella pasó, lo mismo que en otra reunion celebrada casi paralelamente en la capital del principado, de ciertas idas y venidas, vueltas y revueltas, sería prematuro todo lo que adelantase, por que los hechos no han de precipitarse como un torrente y, por ahora, lo mas conveniente que juzgo hacer es sonreir, y enbronar la cartera. En el interin, supongo que algun Milciades, paseándose por su alcoba, debe de ir repitiendo las palabrs de Sócrates en la asamblea de Atenas, cuando se opuso á la pretension de aquel que pedia se le diera una corona de olivo: *Obtendrás honores tu solo, cuando tu solo venzas*.

Parte de esta conclusion la dictaria tal vez una paciencia que se acaba, como se acaba el gas de la lampara que me alumbra cuando escribo estas líneas, y debe de ser cierto si la paciencia, como lo aseguró un filósofo culinario, es el mortero que mas trabaja en la cocina de la vida, y que á fuerza de tanto machacar concluye por desfondarse. Me afirmo en mis *trece* despues de haber oido de lábios competentes, que corre desesperanzado por esos mundos quien, hallando pequeña á su afan una insula cuando vino la crisis de Febrero, apesar de que debe de haber cursado derecho público leyendo á *Gil Perez de Marchamalo*, ahora se aclimataria en cualquier rincon donde ardieran luz y lumbre, y debe de haber quedado tan ahito en s ilusiones, como nuestro heroe aquel pobre albañil de marras, y va de cuento.

Un albañil se cae del tercer piso de una casa en construccion.

Por fortuna no se hace daño, y de una tienda le sacan un vaso de agua que es lo único que habia á la mano.

El albañil pregunta:

—¿De que piso es preciso caer para que le den á uno........ *una credencial?*

El Corresponsal.

——

Castelló de Ampurias 23 Mayo 1881.

Mi querido amigo: Nada hemos adelantado desde mi última. Continuan suspensos de ejecucion los acuerdos que tomó el ayuntamiento, ó mejor los concejales repuestos, en su primera sesion del 15 del corriente. Nada ha providenciado tampoco, de resultados tangibles al menos, el Sr. Gobernador sobre tan estraño hecho, á pesar de que á raiz del mismo se le comunicó por los concejales asistentes á la sesion, procurando probarle que ningun derecho tiene este alcalde para oponerse al legítimo ejercicio de las funciones del ayuntamiento, en quien no halló pecado el alto cuerpo consultivo.

Sigue cerrada la casa consistorial á la entrada de los concejales, considerados así de peor condicion que el último vecino. Ninguna de las varias veces que lo han intentado han podido entrar en ella, y cerrada la hallaron tambien ayer domingo al querer subir á celebrar la correspondiente sesion ordinaria á la hora de co tumbre.

Desde el citado dia 15, llevan tambien solicitadas dos sesiones extraordinarias, habiéndose llenado en las respectivas peticiones los requisitos prevenidos para el caso, en el art. 101 de la ley municipal. El alcalde ha contestado lo que es de suponer: *NADA*. Y es consiguiente su respuesta. ¡Para algo les *incapacité* yo en la primera sesion que intentaron celebrar, habrá dicho don Santiago *del sable y de la porra!* ¡Si creerán esos inocentes *resucitados* que yo hice á humo de pajas lo que hice? ¡Pues á mi con oficios pidiendo sesiones!»

Diz que nuestros respetables ediles *en huelga*, para consolarse de la deferencia hácia á ellos manifestada por su dignísimo presidente, se apresuraron á invocar en su ausilio la autoridad del sub-gobernador señor Curtoys y diz, tambien, que este les contestó... digo, *no les contestó*.

En vista de lo cual, un amigo mio dice con mucha gracia, que los señores concejales repuestos están siendo víctimas de una tremenda conspiracion contra ellos formada; ¡la conspiracion *del silencio*!

Esta tarde ha sido requerido por los consabidos concejales de reemplazo el Notario público de esta para hacer constar en acta levantada al efecto, el contenido de los pregones publicados de órden de esta Alcaldía, de que le hablé en mi última, y que parece van á llevarse al Juzgado por dichos Sres. como calumniosos que les suponen ó, al menos, depresivos del decoro de la Corporacion de que forman parte, *con el Sr. Juner que los firma* (y esto es lo mas gracioso á mi ver.)

Pero ni por esas hay medio de hacer enmudecer al pregonero municipal, toda vez que esta misma noche nos ha soplado sermoncito del género aquí en boga hace dias. Por hoy no puedo decirle á V. sobre esto más que el tan sabido dicho de Cascabel: «Lo que fuere sonará.» y hay quien dice que sonará mucho. En esto se diferenciaria del Ayuntamiento, que hoy por hoy *no suena nada*.

Y si *El Constitucional* dudase por acaso de que acontecen las cosas peregrinas que acabo de relatar, dése una vuelta por acá el organillo del *purismo*, y se convencerá de que no hay necesidad de que LA LUCHA se devane los sesos inventando correspondencias para cantar las alabanzas de sus amigos los reaccionarios de esta; que harta ta.ea halla en sus *fazañas* cualquier amante de la ley y de la justicia que crea que la mision de corresponsal de un periódico no se reduce á incensar eternamente á los que mandan, obedeciendo tal vez esclusivamente en sus actos á estrechas miras de bandería y á miserables pasioncillas.

El corresponsal.

Gacetilla General.

La abundancia de orijinales nos obliga á retirar casi todos los que teníamos preparados para esta seccion.

—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la Santa iglesia Catedral la funcion relijiosa en honor á Calderon. La comitiva saldrá de las casas consistoriales. El orador debe ser el ilustrado canónigo señor Ribera. A las cuatro de la tarde, distribucion de premios en el Instituto provincial y baile en la plaza de la Constitucion y á las ocho y media de la noche, velada, en el teatro por la *Asociacion Literaria*, tomando parte la música de *S. Quintin*.

Desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche puede visitarse la exposicion de flores abierta ayer tarde en el salon del Odeon, según el programa que publicamos en nuestra anterior edicion.

—Se nos ruega la siguiente insercion

El dia 8 del corriente se hechó en uno de los buzones de los estancos de esta capital una carta dirigida á D. *Augusto* Mercader cursante de leyes en Barcelona, con los cupones de la deuda exterior é interior que se expresarán y en esta fecha aun no ha sido entregada la tal carta; de modo que ó bien se ha perdido, ó se ha escamoteado carta y cupones.

Se suplica al que la haya encontrado, y á los agentes que se dedican á tales cobros, que si por casualidad llegase á sus manos, tengan la bondad de retenerse los cupones, y avisar á esta redaccion.

Los cupones extraviados son los siguientes:

Exterior Serie *A* emision de 11 de Julio 1867 número 5733, 3 duros. Valor nominal; Serie C. 27 Julio 1871 núm. 1012, 12 id. Serie E. 11 Julio 1867 núm. 22871, 36 id. Serie E. id. id. núm. 22872, 36 id. Serie F. id. 22 Julio 1871 núm. 1822, 72 id. Interior Serie A. id. 1.° Enero 1880 núm. 31910, 3 id. Serie A. id. id. núm. 32178, 3 id. Serie C. id. id. núm. 20448, 15 id. Serie D. id. id. núm. 10575, 37 id. 50.

Quedan avisados los centros respectivos de pago, para los efectos oportunos.

—En breve se publicará la convocatoria que la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Ciudad dirije á los propietarios, industriales, fabricantes y obreros de la provincia para que asistan á la manifestacion que tendrá lugar en nuestro *Teatro* el dia 6 del mes próximo á las 12 de su mañana.

En ella usarán de la palabra los Sres. D. Pedro Diz Romero, delegado del Exmo. Sr. *D.* Victor Balaguer; *D.* Alberto de Quintana; Exmo. señor D. Manuel Viñas; *D.* Eusebio Corominas; *D.* Miguel Abelli; don Francisco Sala y reasumirá los discursos el Senador por las Económicas de esta Region *Exmo.* Sr. don **Joaquin M.ª de Paz.**

Remitido.

Gerona 20 de Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna direccion al adjunto comunicado que, con esta misma fecha, dirijo al «Diari catalá», por lo que anticipadamente le dá las gracias su amigo y afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Antonio Lell.*

Sr. Director del «Diari catalá.»

Enterado, ayer jueves, por un amigo, del sueito estampado en el número 638 del *Diari* que V. dignamente dirige, en el que ocupándose del baile que habia tenido efecto en el Odeon la noche anterior, supone que los coros cantaron bien estando dirigidos por mí, antiguo colaborador *in partibus* de ese *Diari*, me conviene hacer constar; 1.° que efectivamente el coro cantó bien como tiene por costumbre y que el público así lo reconoció con sus contínuados aplausos que se redoblaron al terminar la ejecucion del *Himno á Gerona*, preciosa composicion escrita por *D.* Arturo Vinardell y puesta en música por el jóven compositor *D. Vidal Vidal* y 2.°, que nunca he tenido nada que ver con la redaccion, ni con los redactores del *Diari catalá*, hasta hace muy pocos dias que al venir el señor Feliu y Codina á esta ciudad para establecer una redaccion que se ocupara exclusivamente de asuntos de la localidad, tuve la satisfaccion de haberle sido presentado por tres amigos mios, escritores públicos dos de ellos, manifestándome dicho señor Feliu que le gustaria mucho que tomase una parte activa en los trabajos que intentaba llevar á cabo, autorizándome para disponer del telégrafo y demás vias de comunicacion para adelantar cualquier noticia importante. La contestacion fué lo más natural que era de esperar; que no podia complacerle por no ser yo periodista y por estar reñidas mis aficiones politicas con las del *Diari*, objetándome á esto, dos de los amigos, que ellos tambien distaban mucho de pensar como el señor Feliu, pero que esto no obstaba para que colaborasen con gusto en dicho periódico, apesar de lo cual, insistí en mi propósito de no pertenecer á dicha redaccion y así lo he cumplido, siendo por lo tanto completamente falso que yo jamás haya sido redactor ni colaborador del mismo.

Mas tarde, y á consecuencia de una carta de Rosas inserta en el repetido *Diari*, uno de los referidos amigos que se habia comprometido á colaborar, me aseguró que desde aquel dia retiraba la palabra empeñada y que no volveria mas á dirigir escrito alguno á dicha publicacion.

Con mucho sentimiento mio me veo obligado á dar estas explicaciones al público para que se haga cargo de la *delicadeza* del autor del mencionado suelto, que no teniendo valor suficiente para hacerse solidario de sus escritos, escritos que la mayoría de ellos no merecen otra cosa que el desprecio de las personas educadas, trata de llamar la atencion sobre mí, creyéndose tal vez, inocente, que las personas por él agraviadas me exigirian la responsabilidad de sus envenenados dardos cubiertos por el velo del *anónimo* á que sin duda estará muy acostumbrado.

Algo mas podria decir acerca de este asunto que reservo para mejor ocasion, por no abusar de la paciencia de los lectores.

Antonio Lell.

Imp. de la «La Lucha»